

Se realizaron 46.967 dentro del Plan de Mejora de este nivel asistencial para el diagnóstico precoz de estas patologías

La Comunidad de Madrid aumenta un 124% de espirometrías en Atención Primaria para detectar enfermedades respiratorias

- Esta prueba sirve para medir la cantidad de aire que pueden retener los pulmones y la velocidad de las inhalaciones y exhalaciones durante la respiración
- Es la única región en España donde el personal de Enfermería de los centros de salud puede solicitarla
- Más de 500 profesionales de AP se formaron en esta técnica diagnóstica durante el pasado año

21 de enero de 2025.- La Comunidad de Madrid incrementó el pasado año un 124% el número de espirometrías realizadas en Atención Primaria (AP) para la detección de enfermedades respiratorias. Concretamente, los profesionales de los centros de salud realizaron 46.967 frente a las 20.975 de 2023. Con este procedimiento se puede medir la cantidad de aire que pueden retener los pulmones, así como la velocidad de las inhalaciones y exhalaciones durante la respiración.

Este servicio está incluido como una de las medidas del Plan de Mejora en el abordaje de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) impulsado en los dos últimos años por la Gerencia Asistencial de este nivel de la sanidad pública autonómica.

La prueba se dirige a pacientes susceptibles de padecer EPOC y, en concreto, a los fumadores mayores de 40 años o con antecedentes de tabaquismo que presenten síntomas respiratorios. La llevan a cabo los profesionales de Enfermería, que son los únicos sanitarios de AP de España que pueden solicitarla sin necesidad de prescripción por parte de un facultativo.

Junto al diagnóstico precoz, el Ejecutivo autonómico ha creado un Grupo de Trabajo de Buenas Prácticas y puesto en marcha diferentes talleres impartidos a más de 500 trabajadores. Entre ellos, la II Jornada para el Abordaje Integral del Paciente EPOC, que reunió a cerca de 200 personas en el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región, en la capital.

Además, desde 2023 la Gerencia Asistencial del primer nivel asistencial madrileño cuenta con un Grupo de Trabajo Multidisciplinar en EPOC integrado por profesionales de diferentes ámbitos, así como por expertos de las principales sociedades científicas.

MÁS DE 300.000 CASOS EN LA REGIÓN

Se calcula que en la Comunidad de Madrid cerca de 300.000 personas presentan EPOC. Estas cifras engloban un conjunto de patologías que limitan la entrada del flujo de aire a los pulmones. La causa principal es la exposición al humo del tabaco. Aunque no se cura, la atención y el tratamiento ayudan a controlar sus síntomas y a retrasar su avance, mejorando la calidad de vida de los pacientes.

En la actualidad, todos los centros de salud de la región tienen al menos un espirómetro en funcionamiento: un 50% cuenta con dos equipos y hasta un 26% dispone de tres o más. Asimismo, en los dos últimos años se han adquirido 415 aparatos diagnósticos financiados con el Plan regional de Mejora de Infraestructuras de Atención Primaria.